

**APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA CON EL PROYECTO
“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE
TRANSFERENCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA”**



**Universidad
del Cauca**

AURA VANESSA DELGADO RODRÍGUEZ

**PASANTÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE
EMPRESAS**

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OPCIÓN DE GRADO

POPAYÁN

2015

**APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA CON EL PROYECTO
“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE
TRANSFERENCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA”**



**Universidad
del Cauca**

AURA VANESSA DELGADO RODRÍGUEZ

ASESOR ACADEMICO

MG. HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OPCIÓN DE GRADO

POPAYÁN

2015

Dedicatoria

A Dios por ser esa fuerza superior que motiva un sentimiento de alegría, tranquilidad y serenidad en cada momento de esta etapa que esta próxima a culminar,

A mi familia por su valioso esfuerzo y comprensión.

A mis grandes amigos, gracias por servirme de guía y acompañarme siempre.

Aura Vanessa Delgado Rodríguez.

Agradecimientos

Agradezco al Magister Héctor Alejandro Sánchez por sus valiosas enseñanzas, cada lección aprendida fue fundamental en mi desarrollo como profesional. A John Yanza y Elena Rodríguez por compartirme generosamente su conocimiento y amistad, y a todos aquellos que me apoyaron para que fuera posible alcanzar este sueño.

“...se requiere de muchos estudios para ser profesional, pero se requiere de toda una vida para aprender a ser persona”

Tabla de contenido

Introducción	11
Capítulo I. Contextualización del trabajo	12
1.1. Problematización.....	12
1.1.1. Descripción del problema	12
1.1.2. Formulación del problema	12
1.2. Justificación	13
1.3. Objetivos	13
1.3.1. Objetivo general.....	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
Capítulo II. Contextualización teórica	14
2.1. Marco conceptual.....	14
2.1.1. Propiedad intelectual.....	14
2.1.2. Tipos de propiedad intelectual	15
2.1.3. Capacitación y sensibilización del personal en la gestión de propiedad intelectual.	17
2.1.5. Tecnologías de la información y la comunicación.....	21
2.2. Marco contextual	22
2.2.1. Aspectos generales de la Universidad del Cauca.....	22
2.2.2. Sistema de investigaciones.....	23
2.2.3. División de articulación con el entorno	24

2.3. Marco legal	24
2.3.1. Normas de carácter supranacional	24
2.3.2. Normas de carácter nacional	25
2.3.3. Normas de la universidad.....	25
Capítulo III Contextualización metodológica	27
3.1. Metodología para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad del Cauca.	27
3.1.1. Etapa 1. Revisión de la información existente en el Curso Virtual.....	27
3.1.2. Etapa 2. Rediseño del curso virtual.....	28
3.1.3. Etapa 3. Diseño de los contenidos del curso	29
3.1.4. Etapa 4. Prueba piloto del curso virtual	29
3.1.5. Etapa 5. Administración del curso	30
3.2.1 Etapa Planeación del evento Día de la Propiedad Intelectual.	42
3.2.2 Etapa 2. Búsqueda de conferencistas	43
3.2.3. Etapa 3. Difusión del evento	45
3.2.4. Etapa 3. Retroalimentación	47
3.3. Metodología para consolidar el proceso existente de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca.	49
3.3.1. Revisión del Estatuto de Propiedad Intelectual actual, Acuerdo No. 008 de 1999 y consulta de estatutos de propiedad intelectual en Colombia.....	50
3.3.2. Ajuste de la propuesta de reforma al estatuto de propiedad intelectual.	50
3.3.3. Revisión de la propuesta por parte de estudiantes de Derecho	51
Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones	54

4.1 Conclusiones	54
4.2. Recomendaciones	56
Referencias Bibliográficas	57
Anexos	59

Tabla de gráficos

<i>Gráfico 1.</i> Capacitación del personal en la gestión de la Propiedad intelectual..	20
<i>Gráfico 2.</i> Secciones del curso Introductorio a la Propiedad Intelectual.	28
<i>Gráfico 3.</i> Folleto promocional del curso virtual Introducción a la Gestión de la Propiedad Intelectual.	30
<i>Gráfico 4.</i> Publicidad del curso virtual en portales de Unicauca.	31
<i>Gráfico 5.</i> Total inscritos en el curso virtual.	32
<i>Gráfico 6.</i> Comunicación con los estudiantes del curso virtual.	33
<i>Gráfico 7.</i> Corrección de preguntas en los cuestionarios.	34
<i>Gráfico 8.</i> Verificación de Última conexión.	35
<i>Gráfico 9.</i> Baja de estudiantes inactivos en el curso virtual	36
<i>Gráfico 10.</i> Confirmación de la eliminación del estudiante.	36
<i>Gráfico 11.</i> Generación de informes de cada cuestionario.	37
<i>Gráfico 12.</i> Estudiantes matriculados que han realizado intentos del Cuestionario.	38
<i>Gráfico 13.</i> Estadísticas generales del curso virtual. Portal en línea, Moodle.	41
<i>Gráfico 14</i> Día de la Propiedad Intelectual.	46
<i>Gráfico 15</i> Código QR estático.	47
<i>Gráfico 16.</i> Asistentes al Día de la Propiedad Intelectual	48
<i>Gráfico 17.</i> Clasificación de los asistentes al Día de la Propiedad Intelectual.	49
<i>Gráfico 18.</i> Carátula del manual para la protección de intangibles.	52
<i>Gráfico 19.</i> Contenido del manual para la protección de intangibles.	53

Lista de tablas

Tabla 1. Estudiantes matriculados que han realizado intentos en los cuestionarios	39
Tabla 2. Promedio general de los cuestionarios.....	40
Tabla 3. Búsqueda de investigadores como ponentes.....	43
Tabla 4. Conferencistas del Día de la Propiedad Intelectual	44
Tabla 5. Programación del Día de la Propiedad Intelectual.....	45

Lista de anexos

Anexo 1. Encuesta curso virtual Introducción a la gestión de la Propiedad Intelectual .	59
Anexo 2. Propuesta de reforma al Estatuto de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca.....	59
Anexo 3. Formato Acta de propiedad intelectual.....	59
Anexo 4. Formato Acuerdo de propiedad intelectual	59
Anexo 5. Manual para la protección de intangibles.....	59

Introducción

La Universidad del Cauca a través de la División de Articulación con el Entorno se encuentra consolidando el proceso de transferencia tecnológica, con el fin de que los productos de las investigaciones y las innovaciones generen un impacto positivo en la sociedad. En el marco de estas actividades, la DAE trabaja en temas relacionados con la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, valoración y negociación de activos intangibles.

Debido a que las universidades son fuentes de importantes desarrollos y de conocimiento, la División de Articulación con el Entorno identificó la necesidad de sensibilizar a la comunidad universitaria en estos temas con el propósito de que los investigadores, funcionarios y los estudiantes se encuentren enterados y comprendan estos temas.

Con la ejecución del presente trabajo de grado, en modalidad de pasantía, se apoyó en las actividades de difusión y promoción de la propiedad intelectual a través de la División de Articulación con el Entorno.

Para lo anterior se establecieron dos objetivos específicos a saber; sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad del Cauca y consolidar el proceso existente de propiedad intelectual de la Universidad, para el cumplimiento de estos se determinaron unas actividades que han sido delimitadas de la siguiente manera:

Capítulo I. Definición del problema y objetivos que permiten su solución, encaminando de esta forma los factores que se deben tener en cuenta para atender las necesidades de la organización, frente al desarrollo de actividades para la sensibilización de la propiedad intelectual.

Capítulo II. Desarrollo de la contextualización teórica necesaria para el proceso de pasantía.

Capítulo III. Se establece la metodología a seguir para el desarrollo del trabajo.

Capítulo IV. Se establecen las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el desarrollo de la pasantía.

Finalmente se presenta la documentación bibliográfica utilizada para el desarrollo del trabajo.

Capítulo I. Contextualización del trabajo

En este capítulo, se definió el problema a desarrollar, su justificación y los objetivos que delimitaban la propuesta de pasantía.

1.1. Problematización

1.1.1. Descripción del problema

Desde hace algunos años, las Universidades en Colombia se han preocupado por la creación de oficinas de transferencia de conocimiento, tecnología y la gestión de la propiedad intelectual. El creciente interés es evidente debido a que las instituciones que se encuentren en este nuevo ámbito, están recibiendo beneficios financieros a partir de los resultados investigativos y de las diferentes innovaciones que en el ámbito universitario se crean.

Es así como la Universidad del Cauca a través de la División de Articulación con el Entorno brinda apoyo a los grupos de investigación de la Universidad, mediante los procesos de emprendimiento y transferencia tecnológica, impulsando su desarrollo en conjunto con la comunidad científica y los diferentes sectores empresariales visualizando ser la oficina que potencialice la transferencia tecnológica, aliada al sector productivo. En este marco, la DAE avanza en la construcción de una propuesta, que permita orientar la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad del Cauca, entendiendo que ésta se constituye en un canal de transferencia de conocimientos y tecnología derivados de la investigación. Esta propuesta está fundamentada en fortalecer los conocimientos existentes sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual que protegen los resultados científicos, artísticos, literarios y demás.

1.1.2. Formulación del problema

Los investigadores de la Universidad del Cauca durante mucho tiempo han llevado a cabo proyectos de investigación que generan gran cantidad de resultados pero carecen del conocimiento para realizar un adecuado manejo de la propiedad intelectual sobre estos, debido a que no se han realizado las sensibilizaciones y los acompañamientos requeridos que permitan proyectar su importancia entre la comunidad universitaria.

1.2. Justificación

Las universidades son fuentes generadoras de conocimiento, y por tanto están constantemente realizando la transferencia de productos investigativos e innovaciones, con un impacto positivo y significativo en el sector productivo; aspecto que puede llevar a la generación de ingresos representados en la comercialización de productos, servicios, ó modelos de negocio basados en el uso de tecnologías y en la generación de conocimiento. Es así como la propiedad intelectual se convierte en un actor significativo, puesto que las universidades deben tener en cuenta la gestión, protección e identificación de los derechos de propiedad intelectual que surjan a partir de los resultados de las investigaciones efectuadas por ellos.

Sin embargo, en muchas de las universidades colombianas no existe conciencia de la importancia que tiene la propiedad intelectual dentro del desarrollo de los trabajos investigativos, obras, invenciones entre otras, y esto conlleva a que se realice un trato inadecuado a los resultados investigativos; por lo anterior surge la necesidad de mantener a la comunidad universitaria informada en estos temas y realizar las campañas de sensibilización y capacitación pertinentes que permitan a los estudiantes, funcionarios e investigadores conocer cómo realizar una eficiente gestión de la propiedad intelectual.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Apoyar las actividades de difusión y promoción de la propiedad intelectual relacionada con el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de transferencia y comercialización de tecnologías de la Universidad del Cauca”.

1.3.2. Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad del cauca.
- Consolidar el proceso existente de propiedad intelectual de la universidad del Cauca

Capítulo II. Contextualización teórica

A continuación se mencionan los referentes teóricos y la documentación necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Propiedad intelectual

Para realizar una primera aproximación es necesario llegar a definir por separado cada una de las palabras que la componen, es así como La Real Academia Española, en el Diccionario de la Lengua Española, define: “propiedad: Derecho o poder que tiene una persona de poseer una cosa y poder disponer de ella dentro de los límites legales”¹. El mismo diccionario define: “Intelectual: Pertenciente o relativo al entendimiento.”²

Según las anteriores definiciones se puede deducir, que la propiedad intelectual es el derecho que tiene una persona sobre las cosas de carácter inmaterial y que legalmente le pertenecen, por tanto se encuentra en el derecho de disponer de ellas siempre y cuando estos actos no vayan en contra de la ley.

Según la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la expresión “propiedad intelectual” hace referencia a toda creación del intelecto humano.³ Por otra parte la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tiene una definición muy aproximada a la anteriormente mencionada, debido a que la relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. En el Convenio de 1967 que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la expresión propiedad intelectual no tiene una definición más formal. Los Estados que elaboraron el Convenio decidieron establecer una lista de los derechos en relación con:

Las obras literarias, artísticas y científicas; las interpretaciones de los artistas intérpretes y las ejecuciones de los artistas ejecutantes, los fonogramas y las emisiones de radiodifusión; las invenciones en todos los campos de la actividad humana; los descubrimientos científicos; los dibujos y modelos industriales; las marcas de fábrica, de comercio y de servicio, así como los nombres y denominaciones comerciales; la

¹Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1998. 5 Ibid., p 1167

² Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1998. 5 Ibid., p 1167

³ Superintendencia de industria y comercio. Qué es la propiedad intelectual [portal virtual]
<<http://www.sic.gov.co/drupal/que-es-la-propiedad-intelectual>>

protección contra la competencia desleal; y “todos los demás derechos relativos a la actividad intelectual en los terrenos industrial, científico, literario y artístico (OMPI, s.f, p.3).

2.1.2. Tipos de propiedad intelectual

La propiedad intelectual se divide en dos categorías: el derecho de autor, conformada por derecho de autor y derechos conexos; y la propiedad industrial, la cual está compuesta por nuevas creaciones y signos distintivos. Las nuevas creaciones se dividen en patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazados de circuitos integrados, nuevas variedades vegetales y los secretos industriales. Los signos distintivos se dividen en: marcas, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas comerciales e indicaciones geográficas.

2.1.2.1. Derechos de autor

En la terminología jurídica, la expresión “derecho de autor” se utiliza para describir los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas.⁴

Encontrar una lista exhaustiva de las obras que ampara el derecho de autor es muy difícil de encontrar, sin embargo entre las obras habitualmente protegidas por el derecho de autor encontramos:

Obras literarias como las novelas, los poemas, las representaciones escénicas, las obras de referencia, los artículos periodísticos; los programas informáticos y las bases de datos; las películas, las composiciones musicales y las coreografías; las obras artísticas como los cuadros, los dibujos, las fotografías y las esculturas; la arquitectura; y los anuncios, los mapas y los dibujos técnicos (OMPI, s.f, p.4).

2.1.2.2. Derechos conexos

Los derechos conexos confieren protección a las siguientes categorías de personas y organizaciones: artistas intérpretes y ejecutantes (actores, músicos, cantantes, bailarines, es decir, artistas en general), respecto de sus interpretaciones y ejecuciones; productores de grabaciones sonoras (por ejemplo, grabaciones en casete y discos compactos), respecto de sus grabaciones; y organismos de radiodifusión, respecto de sus programas de radio y de televisión.

⁴Organización mundial de la propiedad intelectual. ¿Qué es el derecho de autor?[portal en línea]
<<http://www.wipo.int/copyright/es/>>

2.1.2.3. Marcas

Una marca es un signo que permite diferenciar los productos o servicios de una empresa de los de otra. Las marcas son derechos de propiedad intelectual protegidos.

2.1.2.4. Indicaciones geográficas

Las indicaciones geográficas son signos utilizados para productos, e indican que dichos productos tienen un origen geográfico concreto y que sus cualidades y reputación obedecen específicamente a su lugar de origen.

2.1.2.5. Diseños industriales

Por diseño industrial se entiende el aspecto ornamental o estético de un artículo. El diseño industrial puede consistir en características tridimensionales, como la forma de un artículo, o en características bidimensionales, como la configuración, las líneas y el color.

2.1.2.6. Patentes

Una patente es un derecho exclusivo que se concede sobre una invención. En términos generales, una patente faculta a su titular a decidir si la invención puede ser utilizada por terceros y, en ese caso, de qué forma. Como contrapartida de ese derecho, en el documento de patente publicado, el titular de la patente pone a disposición del público la información técnica relativa a la invención.⁵ Según la SIC, una patente es como un título de propiedad otorgado por el estado, que da a su titular el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la invención protegida.⁶

2.1.2.7. Modelos de utilidad

Un modelo de utilidad es un derecho exclusivo que se concede a una invención y permite al titular del derecho impedir a terceros utilizar comercialmente la invención protegida, sin su autorización, durante un período limitado. De acuerdo con su

⁵ Organización Mundial De La Propiedad Intelectual ¿qué son las patentes?[portal virtual]
[Http://www.wipo.int/patents/es/](http://www.wipo.int/patents/es/)

⁶ Guías de Propiedad Industrial [portal en línea] <http://api.sic.gov.co/WEB/home.swf>>

definición básica, que puede variar de un país a otro (en el que se brinde dicha protección), un modelo de utilidad se asemeja a una patente. De hecho, los modelos de utilidad se denominan a veces "pequeñas patentes" o "patentes de innovación".⁷

2.1.2.7. Obtención de variedades vegetales

La protección de las obtenciones vegetales es una forma de reconocer los logros de los obtentores de nuevas variedades vegetales mediante la concesión, durante un plazo limitado, de un derecho exclusivo.

2.1.3. Capacitación y sensibilización del personal en la gestión de propiedad intelectual.

“A pesar de un entorno activo de investigación, los países en desarrollo han sido menos eficaces en la explotación de sus resultados, especialmente de la propiedad intelectual” (Pefile y Krattiger, 2010, p.235). Las instituciones en los países en desarrollo enfrentan numerosos problemas en la gestión de su propia propiedad intelectual. Estos incluyen una comprensión limitada del sistema de PI y de cómo estos se pueden aplicar en el ámbito de la investigación del sector público, una baja apreciación de los beneficios que pueden derivarse de la gestión de la propiedad intelectual institucional y una inadecuada capacidad financiera y de recursos humanos para invertir en políticas y recursos para la gestión de la misma. En gestión de PI nunca será exagerado insistir en la importancia de actividades prácticas de capacitación.

En el actual contexto, en donde todo gira en torno a la información y el conocimiento, se ha convertido a los activos intangibles en los actores principales del desarrollo de las naciones y por consiguiente en los activos que se debe proteger para no ser víctimas de la réplica no autorizada de los mismos.

El nuevo paradigma en el que el mundo ha entrado, el del conocimiento y la información, ha llevado a que se reformule y se analice el papel que juegan las instituciones, como entes de conexión entre la academia y el sector productivo, para que los productos investigativos de la academia no solo se queden plasmados en ideas, sino que lleguen a convertirse en productos y/o servicios que le den una solución a las necesidades de la comunidad y que permitan mejorar la calidad de vida de las mismas. Es así como el profesor Tom Ogada de la Universidad Moi, en Kenya, y director de la oficina de transferencia tecnológica afirma que las universidades deben apoyarse en una

⁷ Organización mundial de la propiedad intelectual ¿Qué es un modelo de utilidad?[portal virtual]

política de propiedad intelectual para poder lograr una conexión efectiva entre la Universidad y el sector productivo puesto que unas políticas claras de propiedad intelectual permitirán:

Propiciar un entorno que fomente y agilice la difusión de nuevos conocimientos en beneficio de la población, al tiempo que protege los derechos tradicionales de los investigadores para controlar los productos de su actividad especializada, fomentar, preservar, estimular y ayudar a la investigación científica, sensibilizar a los estudiantes respecto de la propiedad intelectual y no olvidar la creatividad de los jóvenes, crear incentivos para que los investigadores investiguen y ofrecer recompensas por la creación de capital intelectual (Ogada, 2006).

Por lo tanto, las universidades como ámbito de generación de conocimiento, se han constituido en actores claves en los sistemas nacionales de innovación, no solo por su capacidad para generar desarrollos tecnológicos sino también por ser formadoras de recursos humanos especializados.

Muchas universidades en América Latina se han percatado de que sus pares, en su mayor parte en Norteamérica y Europa, disponen de capacidades que les permiten, entre otras ventajas, generar recursos financieros a partir de los resultados de la investigación y la innovación producidas en el propio ámbito universitario. Del mismo modo, estas universidades orientan y desarrollan nuevas líneas de investigación con el propósito de incrementar las probabilidades de éxito en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico. El resultado es la creación de círculos virtuosos de crecimiento científico y económico en beneficio de la sociedad en su conjunto, tanto en el ámbito empresarial, como en el sector académico (Manderieux, 2011, p.3).

Por lo anterior y en concordancia a la creciente conciencia que se ha generado sobre la propiedad intelectual, se plantea que dentro de las instituciones educativas son indispensables las campañas de capacitación y sensibilización referentes a temas relacionados a la gestión de la propiedad intelectual.

2.1.4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de propiedad intelectual

Dada la importancia de las capacitaciones en la gestión de propiedad intelectual, el mercado ha puesto a disposición una serie de herramientas que permiten orientar a la comunidad en dichos temas, de esta forma, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual ha proporcionado una serie de materiales para promover estos movimientos dentro de las organizaciones, entre estos se puede mencionar las Mini-guías de

sensibilización compuestas por dos partes, la primera llamada Planning a Public Outreach; la segunda parte denominada Using Communication Effectively.

Además, el Manual de buenas prácticas establece los pasos en el ciclo de desarrollo de la capacitación, como se muestra en el gráfico 1. Este ciclo de desarrollo de capacitación cuenta con las siguientes etapas:

2.1.4.1. Analizar los objetivos institucionales

Consiste en un análisis riguroso de los objetivos institucionales, los cambios recientes de política y los ajustes requeridos en la estrategia institucional con respecto a la gestión de la PI, esto conduce a incluir políticas claras y transparentes y que la gente, en casi todos los niveles de la organización, esté bien informada sobre cómo funcionan los procedimientos.

Un programa de entrenamiento, por lo tanto, ayudará al personal a comprender mejor y a la institución a alcanzar sus objetivos.

2.1.4.2. Identificar necesidades de capacitación

Identificar las competencias necesarias para lograr los objetivos generales. Esto requiere un análisis de las competencias requeridas, las deficiencias existentes y sus causas. Esta información puede surgir de varias fuentes o formas, a través de entrevistas, grupos de enfoque, encuestas, análisis de documentación y/o por medio de la observación.

2.1.4.3. Desarrollar estrategias para alcanzar objetivos de capacitación

Es difícil graduar los objetivos de capacitación y determinar la forma de satisfacer las necesidades de formación de mayor prioridad. Un plan bien desarrollado debe tener objetivos concretos y realistas, incluir resultados medibles y alcanzables, programar marcos temporales claros para todas las actividades y debe someterse a un seguimiento y evaluación periódicos.

2.1.4.4. Identificar profesionales

El personal que capacite y sensibilice es una herramienta clave, debido a que la calidad del talento humano se verá reflejada en la calidad de la capacitación. Es vital contar con expertos que tengan una buena formación tanto en la teoría como en trabajo de campo o experiencia.

2.1.4.5. Preparar módulos y material de capacitación

Aquí es importante tener buenas fuentes tanto primarias como secundarias, para dotar al personal de un material enriquecedor.

Después de esta etapa se continúan con pasos que reúnen todos los pasos realizados anteriormente; como lo son la organización de la logística, el desarrollo de la capacitación y la evaluación de la misma.

Por último, vale resaltar que las oportunidades de formación que pueden permitir a las instituciones de los países en desarrollo a fortalecer las competencias del personal y aumentar la capacidad interna de gestión de la PI es infinita, sin embargo, esta capacitación debe ir alineada con los objetivos institucionales y dependen de las necesidades de cada institución.

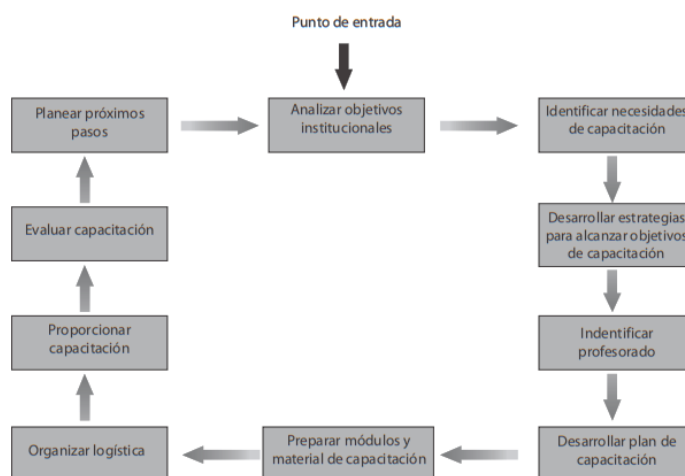


Gráfico 1. Pefile, S y A Krattier (2010).Capacitación del personal en la gestión de la Propiedad intelectual. Manual de Buenas prácticas p.237.

2.1.5. Tecnologías de la información y la comunicación

Las Tics pueden ser definidas en dos sentidos: como las tecnologías tradicionales de la comunicación, constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional, y por las tecnologías modernas de la información caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos como la informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces.

De esta forma, las tecnologías de la información y la comunicación Tics, son el conjunto de medios o herramientas tecnológicas de la informática y la comunicación, que se puede utilizar en pro del aprendizaje. La facilidad de crear, procesar, difundir información ha roto todas las barreras que limita la adquisición del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas entre docentes y estudiantes. En aspectos técnicos, elimina las barreras del espacio-tiempo, facilita el aprendizaje y la comunicación, los canales de comunicación son inmediatos y permite desarrollar nuevas tecnologías metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje entre otros.

En la actualidad los aprendizajes e-learning y el b-learning se están llevando con más frecuencia por la facilidad de acceder al conocimiento, para poder entrar en estos tipos de aprendizaje semipresenciales se requieren de programas especiales que permitan poner en marcha dicha tarea, es aquí donde intervienen las plataformas virtuales, las cuales reciben distintos nombres, tales como “entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje”, “entornos de aprendizajes integrados” o “ambiente virtual de aprendizaje”.

En el marco de estas ideas se ha identificado la posibilidad de hacer uso de plataformas virtuales para fortalecer las actividades de capacitación, promoción y difusión de la propiedad intelectual dentro de la Universidad del Cauca, por tanto, para el desarrollo del trabajo, se uso la plataforma virtual de aprendizaje Moodle, porque su utilidad en la educación virtual es de gran reconocimiento, además de presentar muchos otros beneficios que se describirán más adelante.

Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarles a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Moodle se distribuye gratuitamente como Software Libre, bajo Licencia pública GNU. Esto significa que Moodle tiene derechos de autor, pero que se tienen algunas libertades: se puede copiar, usar y modificar, Moodle siempre que se acepte proporcionar el código fuente a otros, no modificar la licencia original y los derechos de autor, y aplicar esta misma licencia a cualquier trabajo derivado de él.

2.2. Marco contextual

2.2.1. Aspectos generales de la Universidad del Cauca

La Universidad del Cauca “Fue creada el 24 de abril de 1827 mediante decreto dictado por el general Francisco de Paula Santander, para la fundación civil de establecimientos educativos de nivel superior en las principales ciudades de la patria recién liberada del dominio español, para efectos de la formación de los ciudadanos que habrían de fundamentar la vida nacional independiente en todos los órdenes, en distintas esferas y actividades; con ello se establece la también la fundación de la Universidad Central (actual Universidad Nacional) y la Universidad de Cartagena.

La Universidad tiene sus raíces en el Seminario Mayor de Popayán fundado en entre 1609 y 1617, establecimiento educativo de primer orden en los tiempos coloniales que funcionó en el claustro de San José donde tuvieron amplio impacto las ideas más novedosas del pensamiento filosófico, político y científico de la Ilustración, en el siglo XVIII, el Siglo de las Luces. Allí, precisamente, se formó la generación que luego sería protagonista de las luchas de la Independencia del imperio español. El pensamiento en la vida republicana e independiente de Colombia se generó en buena proporción en la Universidad del Cauca, de tal manera que la historia de la independencia de Colombia y sus inicios como república independiente confluye con la historia de la universidad.”⁸

2.2.1.1. Filosofía

Misión

La Universidad del Cauca, fiel a su lema "Posteris Lvmen Moritvrvs Edat" (Quién ha de morir deje su luz a la posteridad), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.

Visión

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa. La Universidad forma personas con

⁸ Universidad del Cauca – Pagina institucional. Filosofía de la Institución. [Portal en línea]. <http://www.unicauca.edu.co>

integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno. La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

2.2.1.2 Símbolos

Escudo: Adoptado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo N° 75 del 7 de noviembre de 1922. Consta de una mano que levanta una antorcha, en el entorno se lee: "*Posteris lumen moriturus edat*" (*Quien ha de morir deje su luz a la posteridad*).

Bandera: Adoptada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo N° 75 de noviembre de 1922. La bandera está conformada por doce barras azules y rojas de igual tamaño, alternadas y colocadas perpendicularmente al asta.

2.2.2. Sistema de investigaciones

Mediante acuerdo No. 031 de 1997, el Consejo Superior crea la Vicerrectoría de Investigaciones, con el objeto de definir, reglamentar y coordinar el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. La Vicerrectoría de Investigaciones tiene como misión "Crear condiciones a escala regional para la consolidación y socialización del conocimiento, validando los resultados, asegurando su difusión y propiciando su aplicabilidad"⁹. Y como visión "ser el órgano que dinamiza eficazmente la búsqueda del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y socioeconómico en la Universidad del Cauca". Establece como objetivo general el "hacer de la investigación una actividad esencial de la Universidad del Cauca", estableciendo la relación entre la comunidad académica, el Estado, la sociedad y el sector productivo.

A través del acuerdo No. 068 de 1998, el Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico reglamentó el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, el cual es de carácter social y abierto, está constituido por la Vicerrectoría de Investigaciones, como ente rector del sistema. El Sistema de Investigaciones de la Universidad, provee a los investigadores de los elementos normativos, logísticos y de incentivos necesarios para adelantar el proceso investigativo en condiciones propicias para la obtención de resultados provechosos para el saber científico y tecnológico de la Universidad, la región y el país.

⁹ Universidad del Cauca. Sistema de Investigaciones. [Portal en línea]. <http://http://vri.unicauca.edu.co:8081/vri2011/index.php/vrij>

2.2.3. División de Articulación con el Entorno

Con el Acuerdo 047 del 6 de diciembre de 2011, la Universidad del Cauca reestructura el sistema de investigaciones y reglamenta la creación de la División de Articulación con el Entorno en la Vicerrectoría de Investigaciones, con el fin de darle priorización a la gestión de propiedad intelectual y acercar más la universidad con el entorno regional y nacional. En el Artículo 15 de dicho acuerdo, se determina que corresponde a la División de Articulación con el Entorno¹⁰.

Misión

La División de Articulación con el Entorno brinda apoyo los grupos de investigación de la Universidad del Cauca mediante los procesos de emprendimiento y transferencia tecnológica. Impulsando su desarrollo con conjunto con la comunidad científica y los diferentes sectores empresariales.

Visión

La División de Articulación con el Entorno pretende consolidarse en la Universidad del Cauca como núcleo de investigación y desarrollo, que potencialice la transferencia tecnológica aliado al sector empresarial, el cual contribuya a general reconocimiento internacional en la Alma Mater.

2.3. Marco legal

2.3.1. Normas de carácter supranacional

Decisión andina 351 de 1993, Comisión del Acuerdo de Cartagena. Régimen Común sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos en la Comunidad Andina

Decisión andina 486 de 2000. Firmada el 14 de septiembre de 2000 en Lima, Perú. Establece el marco legal de propiedad intelectual para los países que integran la Comunidad Andina de Naciones: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Decisión 391 de 1996. Publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N°

¹⁰ Universidad del Cauca. Acuerdo 047 de 2011. Reglamentación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad del Cauca.

213 de 17 de julio de 1996. Es el Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos para los países miembros de la Comunidad Andina.

2.3.2. Normas de carácter nacional

Constitución política de Colombia. Artículo 58. Garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores.

Constitución política de Colombia. Artículo 61. Establece que el Estado protegerá la propiedad intelectual por tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Ley 23 de 1982 Emitida por el Congreso de la República de Colombia. Reglamenta el trato de los Derechos de Autor en Colombia

Ley 178 de 1994. Por medio de la cual el Congreso de Colombia, aprueba el “Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial”, hecho en París el 20 de marzo de 1883.

Ley 46 de 1979. Por medio de la cual se autoriza al Gobierno Nacional para suscribir la adhesión de Colombia “al Convenio que establece la Organización Mundial de la propiedad Intelectual”, firmada en Estocolmo el 14 de julio de 1976.

Decreto 0162 de 1996. Por el cual se reglamenta la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley de 1993, en relación con las sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor o de Derechos Conexos.

2.3.3. Normas de la universidad

Acuerdo 008 de 1999. Por el cual se expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Cauca.

Acuerdo 047 de 2011. Sobre reglamentación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación en la Universidad del Cauca.

Acuerdo 015 de 2015. Por el cual se establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca y se acuerdan los Objetivos del Sistema de Investigaciones, la Estructura y responsabilidades de los componentes del Sistema de Investigaciones,

Relaciones del Sistema de Investigaciones con la estructura organizacional y por último el Código de ética y buenas prácticas para la gestión de la investigación.

Capítulo III Contextualización metodológica

La metodología de trabajo para el desarrollo de la pasantía, se fundamentó en dos áreas que se describen a continuación.

3.1. Metodología para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la gestión de la propiedad intelectual en la Universidad del Cauca.

La sensibilización de la comunidad universitaria se abordó a través de dos grandes macro procesos; capacitaciones virtuales y capacitaciones presenciales con expertos que nos hablen del tema.

Para las capacitaciones virtuales se retomó y ajustó el curso virtual diseñado por la Administradora Isabel Gonzales y se llevó a cabo el siguiente proceso:

3.1.1. Etapa 1. Revisión de la información existente en el Curso Virtual

Para esta etapa se inició revisando cada uno de los módulos establecidos en el curso virtual, verificando que cada enlace corresponda al tema planteado, aquí se encontraron enlaces desactualizados y fue necesario renovarlos o plantear un nuevo link. Al analizar el material existente se identificó la necesidad de añadir nuevos documentos, para enriquecer el curso, los documentos fueron los siguientes:

- Libro "ABC de la Propiedad Industrial" aborda definiciones, protecciones otorgadas según cada caso, documentos requeridos para cada trámite y los costos de cada solicitud.
- Cartilla "Manual de Derechos de Autor" se plasma el origen y evolución de los derechos de autor, el marco normativo, el objeto y sujeto de los derechos de autor, las limitaciones y excepciones en los derechos de autor, duración de la protección, derechos conexos.
- "Guía de marcas" de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Herramientas para búsqueda de patentes.
- Link guía para el trámite de solicitud de patentes en Colombia, enlace directamente a la página de la SIC, y en donde se puede conocer las etapas del trámite de solicitud de patente en Colombia.

Además se trabajó en dotar al curso de videos que permitieran reforzar la información establecida en cada módulo, es así como se adjuntaron una serie de enlaces, permitiendo reforzar los temas tratados en cada sesión, los videos fueron los siguientes:

- Patente de invención y secreto industrial.
- ¿Qué diferencia hay entre una patente, una marca y un diseño industrial?
- Explicación derechos de autor.
- Introducción a la Propiedad Intelectual.

Por último, los módulos pasaron por una revisión final en el Centro de Escritura de la Universidad del Cauca, a cada módulo se le realizaron unas pautas en términos de estilo de escritura, con el fin de obtener un material susceptible de ser utilizado en las siguientes versiones del Curso de la Propiedad Intelectual.

3.1.2. Etapa 2. Rediseño del curso virtual

En esta etapa, se realizaron los aspectos estéticos del curso como tal, trabajando sobre lo existente: banners, títulos de los módulos y presentación del curso.

Se realizaron modificaciones con el fin de mejorar el aspecto y tener un uso más sencillo y dinámico de la plataforma, se añadieron unas secciones en las cuales se clasificaba cada uno de los recursos, estableciendo 3 secciones : recursos, actividades y material de apoyo, como se indica en el gráfico 2.



The image shows a screenshot of a Moodle course page. At the top, there is a yellow box with a white 'W' logo and a wrench icon, labeled 'RECURSOS'. Below this, there are three items listed: 'Módulo 1. Introducción a la Propiedad Intelectual', 'Cuestionario. Introducción a la Propiedad Intelectual', and 'Foro de Presentación'. Each item has a set of small icons to its right. Below the 'RECURSOS' section, there is a colorful grid of letters forming the word 'ACTIVIDADES', followed by the word 'ACTIVIDADES' in a large, bold, purple font. Below this, there is a small icon set and the text 'ACTIVIDAD INICIAL: La primera semana tendremos dos actividades'. At the bottom, there are two numbered steps: '1. Leer el Módulo 1: Introducción a la Propiedad Intelectual y realizar el cuestionario de evaluación.' and '2. Participar en el Foro de presentación.'

Gráfico 2. Secciones del curso Introductorio a la Propiedad Intelectual. Portal en línea, Moodle

3.1.3. Etapa 3. Diseño de los contenidos del curso

Se efectuaron cambios en los cuestionarios, donde se presentaban preguntas de respuesta corta, debido a que a la hora de calificar la plataforma era inflexible y solo calificaba como correcta las respuestas que se insertaran literalmente.

En un principio se decidió eliminar estas preguntas del cuestionario; sin embargo, al recibir la asesoría del Ingeniero Fabio Patiño, administrador de la plataforma Moodle nos dio a conocer la imposibilidad de esta acción, al ya existir intentos de los cuestionarios. Por tanto, se modificó el cuerpo de la pregunta añadiendo información que permitiera reducir el campo de error en las respuestas de los estudiantes del curso.

3.1.4. Etapa 4. Prueba piloto del curso virtual

Esta etapa tuvo una duración de 2 semanas, en las cuales se inició por formalizar la matrícula manual de los integrantes de la DAE, los aspirantes a desarrollar el curso no conocían la plataforma por lo cual fue necesario realizar acompañamiento en la creación del usuario Moodle, en algunos casos se presentaron problemas técnicos con la plataforma puesto que no permitía recuperar cuentas antiguas, se acudió al Administrador de la plataforma, quien solucionó cada percance en cuanto a matrícula y usuarios. Una vez inscritos en el curso de propiedad intelectual se envió un correo de confirmación post inscripción.

Al estar todos inscritos, se dio inicio a la prueba piloto, en la cual se plateó abordar un módulo por día, para un total de 10 temas en 2 semanas. Al finalizar esta prueba encontramos que no existían muchos cambios por realizar a los contenidos del curso, sin embargo, algunas de las recomendaciones que se tomaron en cuenta fueron las siguientes:

- Corrección de estilo a los módulos, ya que existían algunos errores.
- Eliminar preguntas de respuesta corta.
- Continúa interacción con los estudiantes a través del correo electrónico.
- No bloquear actividades, ni material una vez terminada la semana.

Con los anteriores resultados se tomó la decisión de dar apertura del curso el día 12 de marzo, y un plazo de inscripción del curso hasta el día 10 marzo, esta fecha permitiría realizar correcciones, resultado del feedback de la prueba piloto, además permitiría tener un plazo para dar a conocer el curso entre la comunidad universitaria.

3.1.5. Etapa 5. Administración del curso

Se inicia por plantear el plan de publicidad del curso de propiedad intelectual, en el cual fue necesario establecer el mensaje que se quería transmitir a los aspirantes del curso, además de determinar los medios a ser usados para transmitir dicha información, se plantea la idea para desarrollar un folleto de forma novedosa que lleve en su interior un obsequio, dicho afiche fue diseñado por un diseñador en calidad de monitor; a continuación se muestra el diseño del folleto en el grafico 3.



Gráfico 3. Folleto promocional del curso virtual Introducción a la Gestión de la Propiedad Intelectual

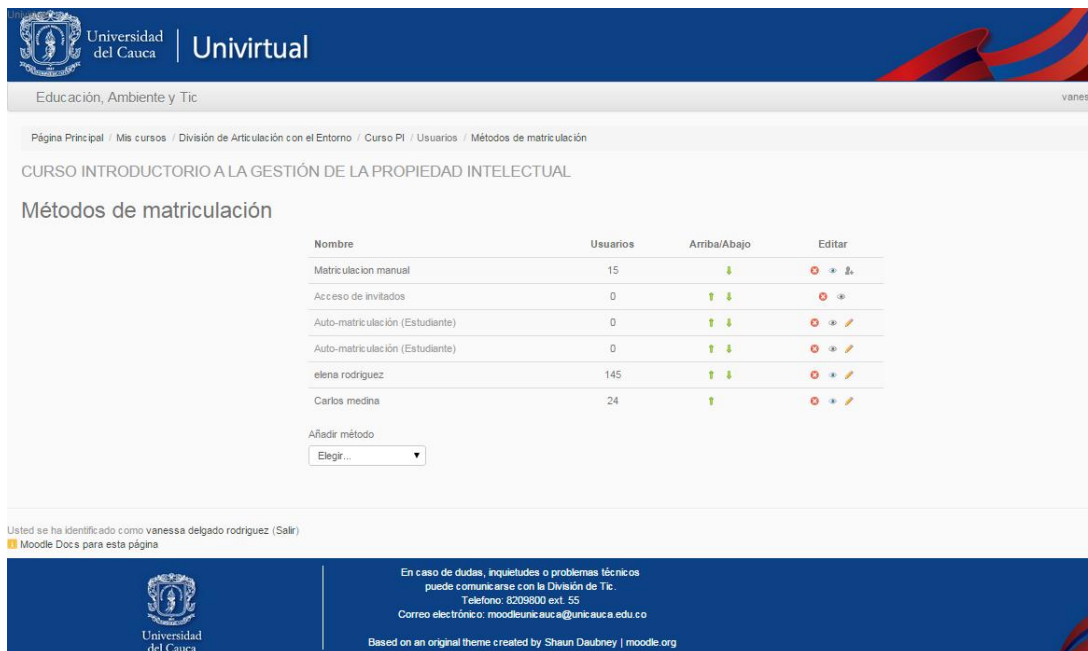
Además del folleto se diseñó un afiche, el cual se distribuyó en las principales carteleras de la Universidad del Cauca, incluyendo tanto áreas administrativas como académicas.

Por último, se realizó difusión de la información en el portal Vri de la Universidad del Cauca, en la página de la Universidad, dando a conocer el curso virtual como una actividad formativa de la DAE en el banner de eventos, además se publicitó en las distintas redes sociales con las que cuenta la División de Articulación con el Entorno. La información que se publicó corresponde al siguiente gráfico.

The image shows a screenshot of the Vicerrectoría de Investigaciones website. The main banner features the text: "Inscripciones abiertas para el curso virtual INTRODUCTORIO A LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL". Below the banner are logos for the University of Cauca, VRI, INNpuca, and other partners. To the right, a detailed flyer titled "¿Estas realizando un trabajo de investigación? ¿Sabes a quién le corresponden los Derechos de Propiedad Intelectual?" provides more information about the course, including its objectives, duration (6 weeks), and registration deadline (March 10, 2015). The flyer also lists steps for how to access the course.

Gráfico 4. Publicidad del curso virtual en portales de Unicauca. Portal en línea, Universidad del Cauca.

Al finalizar las inscripciones del curso, se registraron un total de 184 participantes; 15 de los cuales fueron matriculados manualmente y corresponden a los integrantes de la División de Articulación con el Entorno, y 169 de los inscritos fueron matriculados a través del usuario habilitado en el curso, como se indica en el siguiente gráfico.



Universidad del Cauca | Univirtual

Educación, Ambiente y Tlc

Página Principal / Mis cursos / División de Articulación con el Entorno / Curso PI / Usuarios / Métodos de matriculación

CURSO INTRODUCTORIO A LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Métodos de matriculación

Nombre	Usuarios	Arriba/Abajo	Editar
Matriculación manual	15	↓	⊘ * ↻
Acceso de invitados	0	↑ ↓	⊘ *
Auto-matriculación (Estudiante)	0	↑ ↓	⊘ * ↻
Auto-matriculación (Estudiante)	0	↑ ↓	⊘ * ↻
elena rodriguez	145	↑ ↓	⊘ * ↻
Carlos medina	24	↑	⊘ * ↻

Añadir método

Elegir...

Usted se ha identificado como vanessa delgado rodriguez (Salir)

Moodle Docs para esta página

Universidad del Cauca

En caso de dudas, inquietudes o problemas técnicos puede comunicarse con la División de Tlc.
Teléfono: 8209800 ext. 55
Correo electrónico: moodle@unicauca.edu.co

Based on an original theme created by Shaun Daubney | moodle.org

Gráfico 5. Total inscritos en el curso virtual. Portal en línea, Moodle.

Una vez realizada la inscripción, se anexaron a una base de datos en Excel de la DAE y posteriormente se envió una confirmación de la inscripción, esta confirmación se realizó a través de un mensaje interno de la plataforma Moodle, medio que fue usado también para responder dudas y realizar recordación de las actividades planteadas por modulo, estas actividades se ejecutaron con el fin de motivar a los aspirantes del curso, siendo así una acción en respuesta de las recomendaciones posteriores a la prueba piloto. En el grafico 6 se plasma la dinámica de la comunicación con los aspirantes al curso virtual, la cual consistió en acceder a cada perfil de los participantes y a continuación se ingresó al icono de mensajería.

Universidad del Cauca | Univirtual

Educación, Ambiente y TIC Idioma

Página Principal / Mi perfil / Mensajes

MENSAJES: GERMAN ANTONIO ARBOLEDA MUÑOZ

Panel de mensajes:
 Contactos
 Su lista de contactos está vacía
 Buscar

vanessa delgado rodriguez ↔ GERMAN ANTONIO ARBOLEDA MUÑOZ
 Añadir contacto | Bloquear contacto

Todos los mensajes | Mensajes recientes

Tuesday, 3 de March de 2015

03:49: Buenos días, Cordial Saludo
 Su Inscripción ha sido satisfactoria.
 Recuerde que el inicio del Curso es el día 12 de Marzo del 2015 , hasta entonces usted puede presentarse en el foro "Novedades" indicando correo institucional, nombre completo y su rol (estudiante-funcionario-investigador).

Que tengan un buen día en el desarrollo de sus labores.

Tuesday, 17 de March de 2015

05:10: Cordial saludo.
 Aun no se ha registrado su primer cuestionario de la semana 1, el día 16 de marzo se activaron los cuestionarios de la semana 2, referentes a los derechos de autor y derechos conexos, esperamos que usted participe en ellos; recuerde que si usted no participa de las actividades planteadas en el curso será desactivado del mismo.

06:25: Buenos días.
 Que extraño, acabo de realizar el cuestionario de la semana 1, en mi "Finalizado". ¿Es posible que aún no haya sido registrado esto?
 Quedo atento y gracias por su colaboración.

Gráfico 6. Comunicación con los estudiantes del curso virtual. Portal en línea, Moodle.

Durante el desarrollo del curso fue necesario realizar aclaraciones sobre los contenidos; realizando correcciones de forma manual de preguntas de respuesta corta, en las cuales fue necesario añadir un comentario aclaratorio además de modificar la calificación a una puntuación de 1.00, calificación máxima y que para estándares de la plataforma corresponde a la respuesta correcta, esta situación se presentó debido a que los campos de respuesta de la plataforma Moodle son muy limitados y estrictos. Lo anterior se puede evidenciar en el gráfico 7.

Univirtual
Educación, Ambiente y TIC

Página Principal / Mis cursos / División de Articulación con el Entorno / Curso PI / Tema 3 / Cuestionario Derecho de Autor

CURSO INTRODUCTORIO A LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

NAVEGACIÓN POR EL CUESTIONARIO
Jorge Muñoz
1 2 3 4 5
Mostrar todas las preguntas en una página
Finalizar revisión

ADMINISTRACIÓN

- Administración del cuestionario
 - Editar ajustes
 - Anulaciones de grupo
 - Anulaciones de usuario
 - Editar cuestionario
 - Vista previa
 - Resultados
 - Roles asignados localmente
 - Permisos
 - Compruebe los permisos
 - Filtros
 - Copia de seguridad
 - Restaurar
 - Banco de preguntas
- Administración del curso
- Cambiar rol a...
- Ajustes de mi perfil
- Administración del sitio

Pregunta 2
Correcta
Puntúa 1,00 sobre 1,00
Editar pregunta

¿Qué debe hacer un autor para obtener el derecho sobre su obra: nada o debe registrarlo ante la SIC?
Respuesta: nada, nace desde su creación, el registro es apenas con fines probatorios
La respuesta correcta es: Nada
Comentario:
Corrección manual realizada por John Yanza el 24-03-2015
Escribir comentario o corregir la calificación

Historial de respuestas				
Paso	Hora	Acción	Estado	Puntos
1	23/03/2015 15:22	Iniciada	Sin responder aún	
2	23/03/2015 15:23	Guardada: nada, nace desde su creación, el registro es apenas con fines probatorios	Respuesta guardada	
3	23/03/2015 15:25	Intento finalizado	Incorrecta	0,00
4	24/03/2015 07:07	Calificada manualmente 1 con comentario: Corrección manual realizada por John Yanza el 24-03-2015	Correcta	1,00

Gráfico 7. Corrección de preguntas en los cuestionarios. Portal en línea, Moodle.

En el desarrollo del curso, en las respuestas abiertas algunos estudiantes complementaron las respuestas y el sistema no las aceptó, aunque eran correctas, por eso se re-calificó cuando era necesario.

Después de realizar las respectivas revisiones a los cuestionarios realizados, se ejecutó un informe del cuestionario y se analizó quienes no habían cumplido con las actividades, a continuación se hizo llegar un recordatorio del plazo para ejecutar las actividades debido a que los estudiantes que no estén al día en el curso serán desactivados del mismo.

Una vez realizados los cuestionarios, Moodle permite obtener resultados instantáneos, visibles con el perfil course creator el cual además de visibilizar los resultados globales e individuales permite modificarlos. Adicionalmente los estudiantes también tienen acceso a los resultados de sus cuestionarios y a sus calificaciones, esto les permite estar monitoreando su participación en el curso; sin embargo, al tener en el curso estudiantes matriculados con el perfil de course creator esta opción no está habilitada por el hecho de que este perfil puede modificar las calificaciones como se mencionaba anteriormente.

Cuando se llegó a la sexta semana se llevó a cabo un análisis de los cuestionarios y se prosiguió a eliminar a los estudiantes que no participaron en ninguna actividad, según las reglas plateadas al inicio del curso, en las cuales se planteaban que la inactividad iba a ser sancionada con el bloqueo del usuario.

Para eliminar a los estudiantes se prosiguió a verificar su última conexión al ingresar al perfil del usuario, a través de usuarios matriculados como se muestra en el gráfico 8, posteriormente se dio clic en el botón rojo con una “x” y se confirmó la baja del estudiante, como se muestra en los gráficos 9 y 10 respectivamente.

The screenshot shows the Moodle user profile page for Ulises Hernandez Pino. The page is titled "CURSO INTRODUCTORIO A LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL" and "Ulises Hernandez Pino (Curso PI)". The user's profile picture is visible, along with a bio: "Trabajo en la integración de las TIC en la Educación desde posturas críticas. Soy Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones y Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad del Cauca. Miembro del Nodo Dinamizador de la Red de Investigación Educativa - ieRed y del Grupo de Investigación GEC de la Universidad del Cauca." The page also displays administrative options for the course, such as "Administración del curso", "Cambiar rol a...", "Ajustes de perfil para Ulises Hernandez Pino", "Roles", "Ajustes de mi perfil", and "Administración del sitio". The navigation menu includes "Página Principal", "Área personal", "Páginas del sitio", "Mi perfil", "Curso actual", and "Curso PI".

Gráfico 8. Verificación de Última conexión. Portal en línea, Moodle

Universidad del Cauca | Univirtual

Educación, Ambiente y Tic

Página Principal / Mis cursos / División de Articulación con el Entorno / Curso PI / Usuarios / Usuarios matriculados

CURSO INTRODUCTORIO A LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 1 USUARIOS MATRICULADOS

Usuarios matriculados

Buscar: Luis Reinel Vásquez Arteaga

Métodos de matriculación: Todos

Rol: Todos

Filtro Reiniciar

Nombre / Apellido(s) ^	Último acceso	Roles	Grupos	Métodos de matriculación
Luis Reinel Vásquez Arteaga	43 días 13 horas	Estudiante		elena rodriguez desde Tuesday, 10 de March de 2015, 16:53

Usted se ha identificado como vanessa delgado rodriguez (Salir)

Moodle Docs para esta página

Universidad del Cauca

En caso de dudas, inquietudes o problemas técnicos puede comunicarse con la División de Tic.
Teléfono: 8209800 ext. 55
Correo electrónico: moodleunicauca@unicauca.edu.co

Based on an original theme created by Shaun Daubney | moodle.org

Gráfico 9. Baja de estudiantes inactivos en el curso virtual. Portal en línea, Moodle.

Universidad del Cauca | Univirtual

Educación, Ambiente y Tic

Página Principal / Mis cursos / División de Articulación con el Entorno / Curso PI / Usuarios / Usuarios matriculados / Dar de baja / Luis Reinel Vásquez Arteaga

DAR DE BAJA

Luis Reinel Vásquez Arteaga

¿Realmente desea dar de baja al usuario "Luis Reinel Vásquez Arteaga" del curso "Curso Introductorio a la Gestión de la Propiedad Intelectual"?

Continuar Cancelar

Usted se ha identificado como vanessa delgado rodriguez (Salir)

Moodle Docs para esta página

Universidad del Cauca

En caso de dudas, inquietudes o problemas técnicos puede comunicarse con la División de Tic.
Teléfono: 8209800 ext. 55
Correo electrónico: moodleunicauca@unicauca.edu.co

Based on an original theme created by Shaun Daubney | moodle.org

Gráfico 10. Confirmación de la eliminación del estudiante. Portal en línea, Moodle.

De estos estudiantes se realizó un listado en una hoja Excel, con el fin de prever reclamos de estudiante eliminados del curso y con el objetivo de contar con una base de datos para la próxima versión del curso virtual. Terminado este proceso, se identificaron 80 personas inactivas durante el desarrollo del curso virtual.

Al finalizar la sexta semana, la mayoría de los cuestionarios se encontraban diligenciados, por lo cual se realizó un informe de cada cuestionario de las personas que participaron en las actividades, este informe se realizó con el fin de determinar si los estudiantes estaban cumpliendo con el itinerario planteado al inicio del curso.

La plataforma Moodle permite realizar informes en diferentes formatos y configurarlos según las necesidades del usuario, para el caso del curso virtual se realizaron informes de los usuarios que a la fecha habían realizado intentos en los cuestionarios, posteriormente se modificó el formato en el cual iba a ser visualizado, que para el caso fue en una hoja de Excel, por último se realizó su descarga. El gráfico 11, muestra el proceso para generar los informes.

Nombre / Apellido(s)	Estado	Comenzado	Finalizado	Tiempo requerido	Calificación/100,00	P. 1 /10,00	P. 2 /10,00	P. 3 /10,00	P. 4 /10,00	P. 5 /10,00	P. 6 /10,00	P. 7 /10,00	P. 8 /10,00	P. 9 /10,00	P. 10 /10,00
Lici Díaz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Duvan Hernando Pulido Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juan Carlos Montoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Katherine Figueroa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
carolina rojas vidal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jennifer Nonne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
González	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gráfico 11. Generación de informes de cada cuestionario. Portal en línea, Moodle.

Los informes generados por la plataforma Moodle lanzan unos gráficos de barras que permiten visualizar fácilmente los resultados de cada cuestionario, a continuación se muestra el informe lanzado para la presentación del cuestionario 1 en el cual se evidencian los estudiantes matriculados que tuvieron intentos en esta actividad.

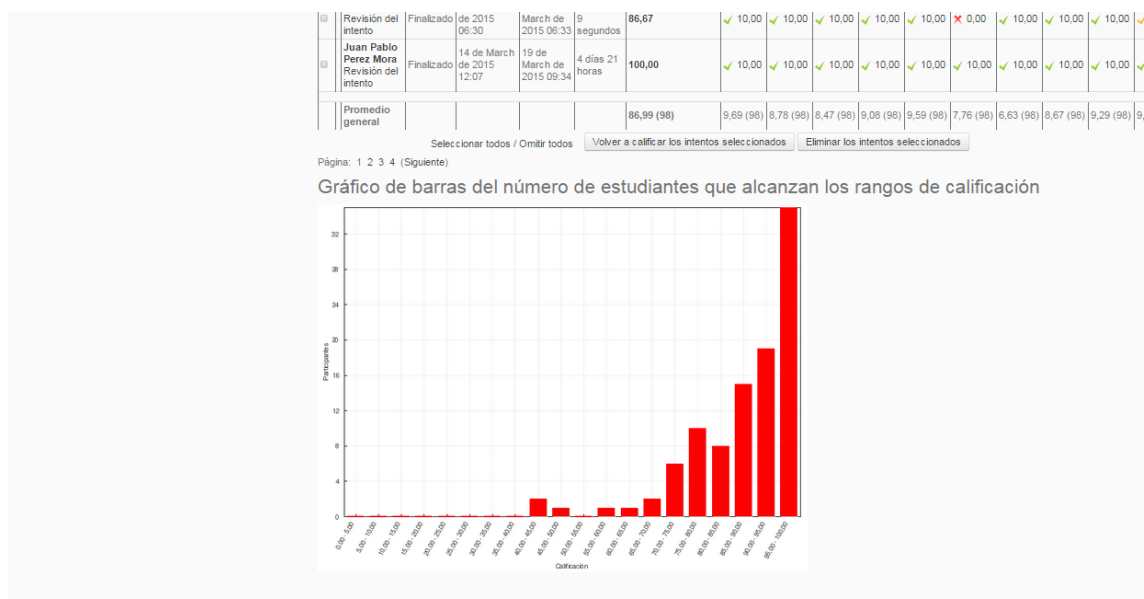


Gráfico 12. Estudiantes matriculados que han realizado intentos del Cuestionario. Portal en línea, Moodle

De esta forma se recopilaron las estadísticas para cada uno de los 10 cuestionarios del curso virtual, como se muestra en la tabla 1. Se concluyó que al finalizar esta sexta semana aun existían personas que no presentaban intentos de algunas actividades, por consiguiente se consideró ampliar el plazo para participar en cuestionarios, dando así 1 semana adicional a la finalización del curso. Durante este periodo adicional existieron estudiantes que se pusieron al día con lo propuesto en el itinerario del curso virtual, sin embargo, debido a varias peticiones este plazo fue prolongado a 2 semanas puesto que consideraban que el plazo inicial no era suficiente para todas las actividades que se debían realizar.

Tabla 1*Estudiantes matriculados que han realizado intentos en los cuestionarios*

Cuestionario	Personas que presentan intentos en la prueba	Personas que no registran intentos	Personas que registran intentos y aprueban el cuestionario con puntaje ≥ 70	Total
Cuestionario 1. Introducción a la Propiedad Intelectual	96	12 (course creator)	89	108
Cuestionario 2. Derechos de Autor	68	40	27	108
Cuestionario 3 Derechos conexos	65	43	45	108
Cuestionario 4. Marcas	88	20	63	108
Cuestionario 5. Indicaciones Geográficas	56	52	27	108
Cuestionario 6. Diseños Industriales	51	57	47	108
Cuestionario 7. Esquema de trazado de circuitos integrado	80	28	60	108
Cuestionario 8. Patentes	79	29	50	108
Cuestionario 9. Competencia desleal	60	48	50	108
Cuestionario 10. Variedades vegetales	80	28	47	108

Por último, de cada cuestionario se dedujeron unas estadísticas basadas en las calificaciones, estableciendo el puntaje promedio entre los estudiantes como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2*Promedio general de los Cuestionarios*

Número del Cuestionario	Promedio general
1.	87,27
2.	63,65
3.	79,69
4.	84,21
5.	64,11
6.	90,51
7.	92,16
8.	93,62
9.	85,67
10.	79,96

De acuerdo a las estadísticas que Moodle ofrece, se infiere que los estudiantes tienen una deficiencia marcada en los temas de derechos de autor e indicaciones geográficas, debido a que fueron los promedios generales en los cuestionarios más bajos, representados con un 63,65 y 64,11 respectivamente; esto se puede dar debido a la complejidad del tema en cuanto al cuestionario y en el caso del cuestionario numero 2 por la extensión del contenido.

Con las cifras anteriores podemos deducir que es necesario establecer estrategias de retención y motivación, que impidan la deserción de los estudiantes del curso virtual, ya que si bien la acogida inicial fue muy buena, al finalizar el curso el número de personas fue disminuyendo en comparación con las inicialmente inscritas, como muestra la siguiente gráfica.

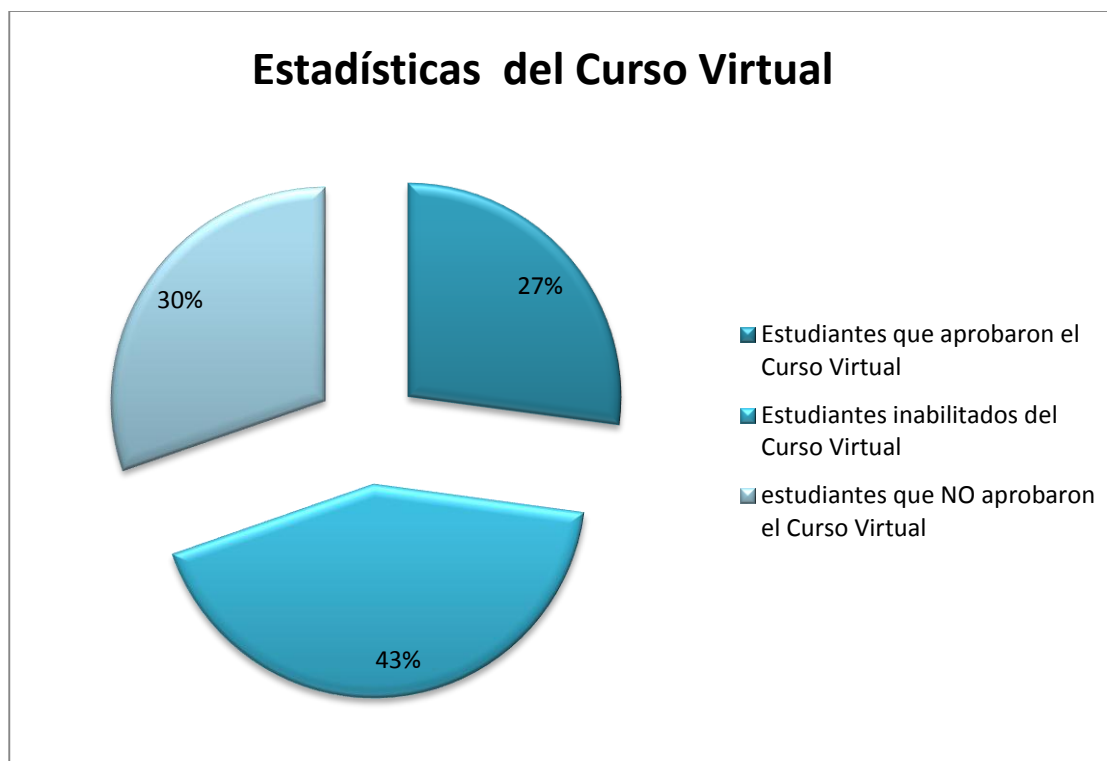


Gráfico 13. Estadísticas generales del curso virtual. Portal en línea, Moodle.

Para concluir, se tiene que de los 184 inicialmente inscritos se eliminaron 80 usuarios por la inactividad durante el curso, teniendo 108 estudiantes activos durante el desarrollo del curso virtual, de los cuales 47 aprobaron el curso con un puntaje mayor o igual a 70,0.

Los estudiantes que aprobaron el curso virtual recibieron su respectiva certificación con una intensidad de 60 horas, las personas con una calificación final igual o superior a 95,0 recibieron un detalle por parte de la División de Articulación con el Entorno.

Con el fin de mejorar las próximas versiones del curso se aplicó una encuesta en la cual se midieron 4 categorías conformadas por: datos generales, servicio, contenidos académicos del evento y por último una sección de observaciones (Anexo 1), de estas encuestas se deduce que el curso virtual tuvo una buena acogida por parte de los estudiantes, debido a que el 85,3% de los encuestados consideraban el servicio como excelente y un 14,7% lo consideraban como muy bueno, el aspecto del contenido académico del curso fue evaluado como excelente para un 82,1%, como muy bueno para un 11% y como bueno para un 6,9% reflejando la calidad de los mismos y la satisfacción en cuanto a actualidad de los temas, estructura y cumplimiento de objetivos.

Por ultimo de estas encuestas se puede rescatar las siguientes observaciones para próximos cursos virtuales:

- Añadir más foros al curso que promuevan el debate.
- Realizar profundización en el tema derechos de autor.
- Nutrir el curso con casos.
- Futuros cursos sobre gestión de intangibles.
- Revisar la formulación de preguntas de respuesta corta, por el carácter estricto que significa el ingreso de la respuesta.

Para las capacitaciones presenciales con expertos, se planteó la realización de un evento llamado “Día de la Propiedad Intelectual”, en el desarrollo de este evento se propuso el siguiente proceso:

3.2.1 Etapa 1. Planeación del evento Día de la Propiedad Intelectual.

Dentro de este proceso se establece la misión y visión del Día de la Propiedad Intelectual.

3.2.1.1. Misión

El día de la Propiedad Intelectual es un evento académico dirigido a toda la comunidad universitaria, propuesto y liderado por la División de Articulación con el Entorno de la Vicerrectoría de Investigaciones, el cual tiene como objetivo sensibilizar y fomentar el debate sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual en las actividades académica e investigativas de los estudiantes, profesores, funcionarios e investigadores de la Universidad. Este evento contará con conferencistas expertos en el tema.

3.2.1.2. Visión

Ser en tres años el principal evento de Propiedad Intelectual dictado por la División de Articulación con el Entorno de la Universidad del Cauca, reconocidos por sensibilizar a la comunidad en temas de protección de la propiedad intelectual a través de los mejores expertos del País.

3.2.2 Etapa 2. Búsqueda de conferencistas

Para este proceso fue necesario realizar una búsqueda de los investigadores destacados por sus productos patentados en cada Universidad del país y se determinó cuáles de ellos habían realizado transferencia de tecnologías con empresas reconocidas; debido a que se buscaba no solo investigadores sobresalientes por sus estudios sino también aquellos que habían podido poner en práctica sus investigaciones. De esta primera búsqueda, sobresalieron varios investigadores como muestra la siguiente tabla.

Tabla 3

Búsqueda de Investigadores como ponentes

Investigador	Patente	Observación
Herley casanova	Proceso de micro encapsulación de sustancias volátiles	Un desarrollo tecnológico del Grupo de Investigación Coloides que lidera el profesor Herley Casanova Yepes, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Fanor Mondragón Pérez- Diana patricia López López	Eliminación y transformación de residuos derivados de producción de biodiesel a elementos de alto valor energético	
Elena Stashenko	Destilador móvil para la extracción de aceites esenciales	El estudio resultó en el diseño y desarrollo de 3 nuevos productos (bajo la marca Chicamocha Magic, CENIVAM) para el Biocomercio, en los que se incorporan aceites esenciales con diferentes propiedades biológicas comprobadas científicamente. Considerado de talla mundial dentro de las políticas de Ciencia y Tecnología del país.
Fiderman Machuca Martínez	Proceso y unidad de tratamiento de fotocátalisis aplicado para eliminar compuestos recalcitrantes en aguas residuales industriales	

De la anterior búsqueda se concretaron como ponentes para la conferencia a los siguientes investigadores, según tabla 4. Además se contactó una capacitadora de la SIC, experta en temas de derechos de autor y a la directora de la oficina de transferencia de la Universidad Industrial de Santander, basados en el renombre y en los logros obtenidos por la oficina de transferencia del conocimiento de dicha universidad.

Tabla 4

Conferencistas del Día de la Propiedad Intelectual

Nombre	Estudios realizados	Cargo	Entidad
Astrid Jaime Arias	Doctora en Ingeniería Industrial del Institut National Polytechnique De Grenoble, Master en investigación de la misma institución, especialista en Administración de la calidad y Especialista en Innovación y tecnología. Ingeniera de la Universidad de los Andes	Directora de la OTRI	Uis
Fiderman Machuca	Doctor en Ingeniería Química de la Universidad Industrial de Santander, Master en Ingeniería de la Universidad Industrial de Santander e Ingeniero Químico de la misma Universidad.	Investigador	Univalle
Alix Céspedes	Especialista en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia.	Capcitadora de la Superintendencia de Industria y Comercio	SIC

Una vez concretados los conferencistas del día de la Propiedad Intelectual se llevó a cabo la realización de la programación, como muestra la siguiente tabla.

Tabla 5

Programación del día de la propiedad intelectual 29 de abril de 2015

Hora	Expositor	Conferencia
2:00 a 2:15	Héctor Alejandro Sánchez	Apertura del Evento
2:15 – 3:00	Fiderman Machuca	Experiencia desde la investigación en el proceso de transferencia de tecnología.
3:15- 4:00	Astrid Jaime	La Gestión de la Propiedad Intelectual en las Instituciones de Educación Superior
4:15-4:30 Coffee Break		
4:30-6:00	Alix Céspedes	La Propiedad Industrial como herramienta para el emprendimiento y la innovación
Cierre del Evento		

3.2.3. Etapa 3. Difusión del evento

En esta etapa se desarrolló la publicidad impresa con la ayuda del diseñador de la División de Articulación con el Entorno, la cual fue distribuida entre las principales facultades de la Universidad del Cauca, igualmente se realizaron visitas a las principales universidades de Popayán como lo son: Colegio mayor, Universidad Autónoma, Sena y Cooperativa, instituciones en las que se promocionó el evento. Además de la publicidad impresa se realizó la administración de las redes sociales y portales web de Unicauca para la promoción del evento, esto con la ayuda de la profesional administrativa Elena Rodríguez y de la comunicadora adscrita a la DAE.

Para la inscripción al evento se desarrolló una plataforma en la página Wix, este es un medio gratuito que permite crear y promocionar eventos y su diseño es sencillo, dinámico y útil. La página se creó con cuatro secciones principalmente: inicio, quienes somos, galería de fotos y conferencistas, como se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 14 Día de la Propiedad Intelectual. Portal en línea, Página Wix.

En Esta página se estableció una aplicación llamada inscripciones lo que permite que las personas que ingresen sus datos (correo y nombre), sean re-direccionados inmediatamente al correo de la DAE, además se utilizó otra aplicación llamada “maps” con el fin de que los inscritos tuvieran facilidad para llegar al lugar del evento.

En este portal web , encontramos la parte de conferencistas donde se puede conocer la hoja de vida de los ponentes del evento, esta iniciativa se realizó para ampliar la información presentaba en los afiches.

Otra de las estrategias a usar para la promoción del evento fue el diseño de un código QR estático, diseñado a través de un generador gratuito en internet con el cual se logra conectar al dominio: <http://daevri.wix.com/propiedadintelectual,dominio> perteneciente a la página wix del evento, el código también se anexó a cada uno de los afiches de la publicidad del evento, el código corresponde al siguiente gráfico.



Gráfico 15 Código QR estático, Generador en línea

Otra de las formas de promoción del evento fue el uso de cuñas publicitarias, emitidas por las emisoras de la Universidad del Cauca, canal Unicauca al día y de entrevistas realizadas a los profesionales de la División de Articulación con el Entorno publicitando la calidad de los conferencistas que harían parte del evento.

3.2.4. Etapa 3. Retroalimentación

En esta etapa, se realizó un análisis de los asistentes con el fin de determinar en qué personas está impactando la DAE en cuestión de gestión de propiedad intelectual. De esta forma, se identificó que el evento contó con la asistencia de 130 personas aproximadamente, superando la capacidad instalada del Auditorio seleccionado para la realización del evento y muchos de los asistentes provenían de la Universidad del Cauca; sin embargo, esta jornada tuvo participación de otras instituciones de la ciudad, entre estos se puede destacar al Colegio Mayor del Cauca, Comfacuca y Sena.

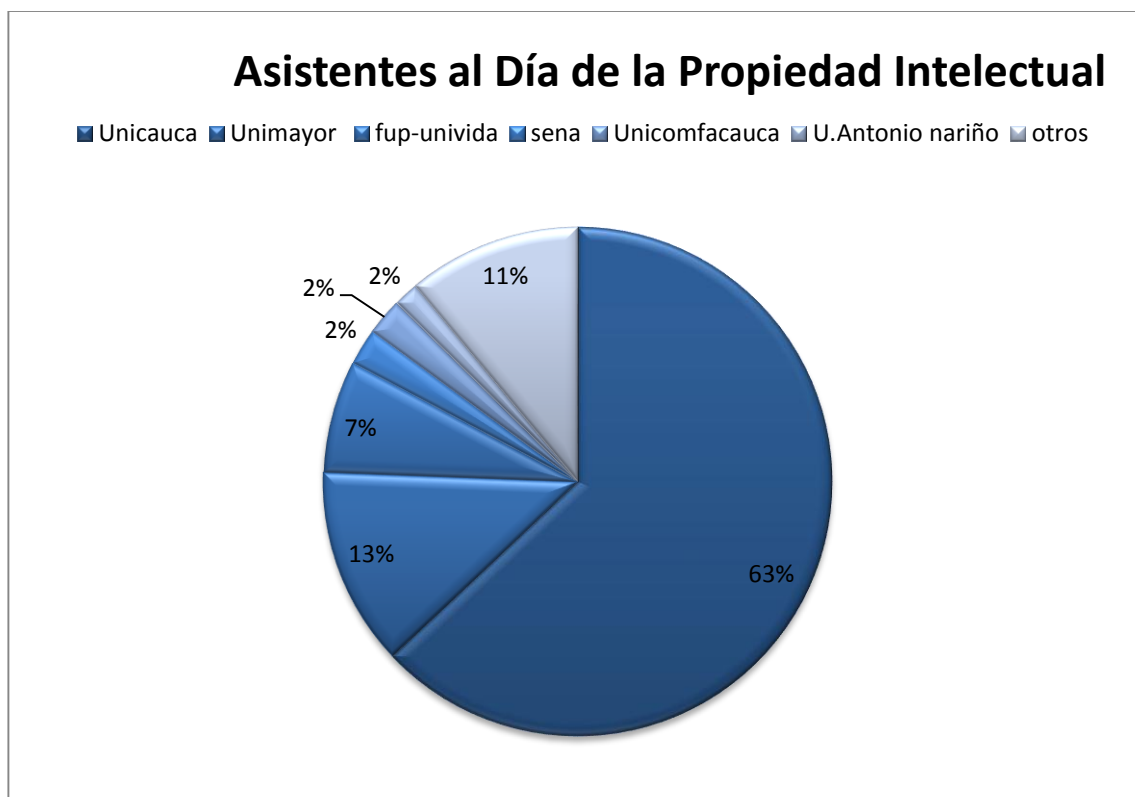


Gráfico 16. Asistentes al Día de la Propiedad Intelectual

En el gráfico 16 se muestran la clasificación de los asistentes de acuerdo a la institución de la que provienen. Podemos notar que el evento Día de la Propiedad intelectual, tuvo mayor impacto entre la comunidad de la Universidad del Cauca, reflejado con un 63%, seguido de los asistentes del Colegio Mayor del Cauca con un 13% y Comfacauca con un 11%, la participación de la Fundación Universitaria estuvo representada con un 7%, por último tenemos a los participantes provenientes del Sena y Antonio Nariño con un 2%.

Siguiendo con el análisis, se tiene que en este importante evento, un 57% de los asistentes fueron estudiantes, 14 % contratistas (funcionarios de la Universidad del Cauca), un 17 % fueron investigadores-docentes y un 6% de egresados, como se muestra en la siguiente gráfica.

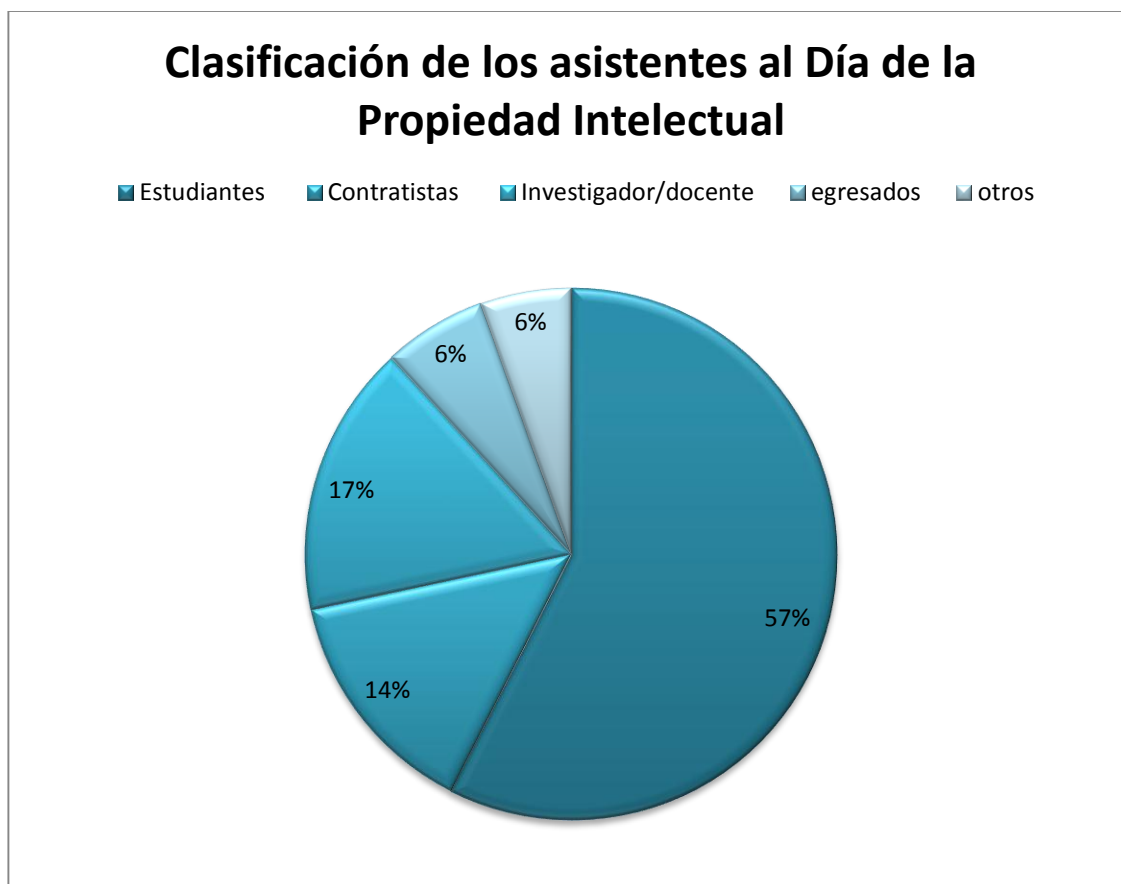


Gráfico 17. Clasificación de los asistentes al Día de la Propiedad Intelectual.

Con estas cifras podemos concluir, que si bien nuestros esfuerzos están bien orientados hacia las personas que realizan proyectos, a los estudiantes e investigadores-docentes, se debe implementar metodologías que involucren activamente a los investigadores, ya que son ellos quienes a través de los estudiantes generan los productos investigativos con mayor impacto en la Universidad del Cauca.

3.3. Metodología para consolidar el proceso existente de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca.

Se inició por realizar una propuesta de reforma al actual Estatuto de Propiedad intelectual, expedido en 1999 bajo una visión y una dinámica del mundo muy diferente de la que se vive en la actualidad. Por lo que, es necesario sea estructurado conforme a las necesidades y condiciones imperantes en el entorno de la Universidad del Cauca.

Además, existen unos faltantes importantes en las normas rectoras, que resultan en vacíos que ponen en riesgo los intereses de la universidad. Puesto que la universidad requiere de una plataforma robusta para poder realizar la gestión del conocimiento de una manera eficaz, que jalone el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología. Para ejecutar esta propuesta fueron necesarios los siguientes pasos:

3.3.1. Revisión del Estatuto de Propiedad Intelectual actual, Acuerdo No. 008 de 1999 y consulta de estatutos de propiedad intelectual en Colombia

Consistió en realizar un análisis del estatuto que rige la propiedad intelectual en la Universidad del Cauca, identificando las falencias del mismo, al existir ausencia de algunos artículos indispensables para la protección de los derechos de propiedad intelectual. Para la ejecución de este análisis se consultaron estatutos de propiedad intelectual de universidades como:

- Universidad de los llanos, **Acuerdo superior de 2013 del 28 de agosto**
- Universidad de Antioquia, **Resolución rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005.**

3.3.2. Ajuste de la propuesta de reforma al estatuto de propiedad intelectual.

A continuación se extrajeron y adecuaron varios acuerdos de estos estatutos al acuerdo 008 de 1999 de la Universidad del Cauca; entre estos podemos mencionar los siguientes acuerdos: confidencialidad, representatividad, protección jurídica, protección de los símbolos, entre otros artículos que permiten adecuar un nuevo estatuto a las necesidades y nuevas condiciones en el sistema de investigaciones de la Universidad del Cauca.

Conjuntamente se agregó la normatividad vigente a nivel nacional e internacional sobre propiedad intelectual, en relación a derechos de autor lo reglamentado por la decisión 351 del régimen común sobre derechos de autor y derechos conexos, además de adicionar lo relacionado con la Decisión de la Comunidad Andina, la convención internacional para protección de artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión, aprobado bajo la ley 48 de 1975. Así como las normas que regulan la propiedad industrial, decisión 486 del régimen común de propiedad industrial de la comunidad Andina de Naciones; la Decisión 345 de 1993 del régimen común a los derechos de los obtentores de variedades vegetales y el acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio ADPIC.

3.3.3. Revisión de la propuesta por parte de estudiantes de Derecho

Al finalizar el ajuste, este fue revisado por estudiantes de derecho en modalidad de práctica, quienes realizaron sus respectivas apreciaciones a la reforma en construcción, las aclaraciones de ese trabajo constaron en su mayoría de forma, es decir, manejar un lenguaje más técnico y en realizar aclaraciones en los artículos para que no hubiera espacio a la equivocación en su respectiva interpretación.

Se anexa la versión final a la propuesta de la reforma del estatuto de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca (Anexo 2).

Dentro de las actividades de consolidación del proceso de propiedad intelectual se encuentra también la realización de formatos de propiedad intelectual, siendo estos:

- Acta de propiedad intelectual.
- Acuerdo de propiedad intelectual.

Los cuales se crearon basados en fuentes secundarias como lo fueron otros formatos similares de la Universidad del Valle (Anexo 3 y 4).

Por último, tenemos la actualización y posterior edición del manual para la protección de intangibles de la Universidad del Cauca, en este proceso se inició por una revisión del contenido, anexando apartes del acuerdo superior 015 del 2015 referente al establecimiento del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, ajuste al proceso de gestión de la propiedad intelectual que ejerce la DAE y adición de información para que los investigadores den respuesta efectiva a sus preguntas, realizando aclaraciones sobre los resultados investigativos e información estratégica de oficinas que pueden otorgar asesorías básicas en temas de patentes, variedades vegetales y derechos de autor. Posteriormente se recurrió a la asesoría del centro de escritura de la Universidad del Cauca para correcciones de forma del contenido del manual, además de pasar por una revisión de la comunicadora social de la División de Articulación con el Entorno.

Se trabajó también en la edición del mismo, creando una propuesta con la ayuda del diseñador, logrando una carátula final como se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico 18. Carátula del manual para la protección de intangibles.

El contenido se ordenó de forma didáctica y bastante visual, para que el interesado encontrara solución a sus preguntas de forma sencilla, el manual se organizó en secciones de diferentes colores, con iconos representativos del tema a tratar que permitieran identificar cada parte de interés para el lector, como se muestra a continuación.

Cuando un empleado de la Universidad interviene en el trabajo académico del estudiante, ¿De quién es la propiedad de los derechos que se generen?

Cuando en los trabajos académicos de los estudiantes interviene un empleado de la Universidad que participa de manera directa en el resultado final y asume responsabilidad por los resultados, hay coparticipación de derechos patrimoniales entre la Universidad, el empleado y los estudiantes ejecutores.

Cuando un estudiante ha realizado su trabajo de grado en una organización externa a la Universidad, ¿De quién es la propiedad de los resultados del trabajo de grado?

Cuando el trabajo de grado es encargado por un tercero a la Universidad y financiado por él, el derecho moral corresponde a sus creadores, y los derechos patrimoniales se deben definir en el acta de propiedad intelectual que se suscribe entre las partes al inicio del proyecto. En ésta se debe definir, de acuerdo al contrato o convenio suscrito, los derechos de propiedad intelectual para cada una de las partes que intervienen en el proyecto. Es decisión del estudiante ceder a la Universidad, al director o asesor de la opción del título de grado, de manera voluntaria, los derechos patrimoniales que le pertenecen de dicha obra, para que hagan uso del resultado de dicha investigación.

También los derechos patrimoniales sobre los proyectos especiales de grado, tienen el tratamiento de la obra por encargo, y en consecuencia, la propiedad corresponde a la Universidad.

¿Qué sucede si un caso no se ha contemplado en el Estatuto de Propiedad Intelectual de Unicauca?

Según el principio de integración, que rige el Estatuto de Propiedad Intelectual de Unicauca, los casos que no se encuentran exactamente contemplados en dicho estatuto, se regirán por las normas que regulen asuntos semejantes y por las que posteriormente lleguen a regir en la materia.

27

4

TABLA DE CONTENIDO

5 CONCEPTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

7 DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

10 MARCAS

12 PATENTES

16 ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

18 DISEÑOS INDUSTRIALES

20 SECRETO EMPRESARIAL

21 OBTENCIONES VEGETALES

23 PRINCIPIOS GENERALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Gráfico 19. Contenido del manual para la protección de intangibles.

En la División de Articulación con el Entorno se maneja la filosofía de que todos somos parte de un gran equipo y como tal, debemos hacer y colabóranos en las funciones y o tareas necesarias para que el resultado final sea el mejor. Por lo tanto, durante el desarrollo de la pasantía en la DAE, no solo se llevó a cabo la ejecución de los objetivos de la pasantía sino que se llevaron a cabo varias actividades adicionales para brindar apoyo a la División de Articulación con el Entorno de la vicerrectoría de investigaciones, de la Universidad del Cauca. Estas actividades estuvieron enfocadas al posicionamiento estratégico y al cumplimiento de los entregables enmarcados en el proyecto “fortalecimiento de las capacidades institucionales de transferencia y comercialización de tecnologías de la Universidad del Cauca”. De esta forma se ejecutaron las siguientes funciones a saber: planeación y acompañamiento en la visita del Dr. Denichiro Otsuga, difusión de información referente a la DAE en los diferentes medios con los que cuenta la oficina, apoyo en Seminarios realizados por la oficina como lo fue el Seminario- Taller en Cooperación Internacional, sistematización de bases de datos, creación y entrega de certificados, participación en la administración de redes sociales, apoyo en la realización de eventos académicos y socioculturales para dar a conocer el nombre de la DAE y en general, actividades de oficina y archivo.

Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

La gestión de la propiedad intelectual realizada en la Universidad del Cauca por parte de la División de Articulación con el Entorno, consiste en promover la vinculación de la investigación con el medio, logrando impactos en el sector productivo a través de la consolidación de productos, servicios o nuevos modelos de negocio, basados en el uso de tecnologías, intangibles y por consiguiente en la creación de conocimiento, el cual en un futuro puede significar activos monetarios para la Universidad y por consiguiente en desarrollo para la región.

La incorporación de la educación virtual en la capacitación y sensibilización de los investigadores, facilita el manejo de la información y los contenidos de las temáticas a tratar, proporcionando herramientas de aprendizaje más flexibles y accesibles que las convencionales.

El curso virtual es una fuerte estrategia para la capacitación de la comunidad universitaria en temas relacionados con la propiedad intelectual, además puede convertirse en un canal de contacto con los investigadores, este mecanismo permite a la División de Articulación con el Entorno estar al tanto de los proyectos de investigación que se están adelantando e identificar así la propiedad intelectual que se gestiona dentro de cada proyecto.

Con la realización de la jornada académica “Día de la Propiedad Intelectual”, la División de Articulación con el entorno está dando cumplimiento a lo determinado en el numeral 4.3.3 del artículo 4 del acuerdo Superior 015 de 2015, de la Universidad del Cauca, en donde se determina que a esta División, le corresponde participar y apoyar en la realización de eventos interinstitucionales sobre ciencia, tecnología, innovación y sociedad, en los cuales intervenga la Universidad.

Al ofrecer el curso virtual sobre propiedad intelectual en la plataforma Moodle de Unicauca, la División de Articulación con el Entorno está dando cumplimiento a lo determinado en el numeral 8 del artículo décimo quinto del acuerdo 047 de 2011, de la

Universidad del Cauca, en donde se determina que a esta División, le corresponde promover la capacitación de la comunidad universitaria en asuntos relacionados con la propiedad intelectual.

La finalización del Curso virtual “introducción a la gestión de la propiedad intelectual” dio como resultado 47 personas que aprobaron el curso, las cuales tienen un conocimiento básico acerca la gestión de propiedad intelectual.

El objetivo del Manual para la protección de intangibles, es dar a conocer a la comunidad universitaria las normas que rigen la propiedad intelectual en la institución, además de ser un instrumento de apoyo para orientar sobre los procesos y procedimientos relacionados con el intangible producto de las investigaciones.

4.2. Recomendaciones

Fortalecer la División de Articulación con el Entorno a través del apoyo económico de la entidad correspondiente, para impulsar los procesos de transferencia del conocimiento y de tecnología al sector productivo y a la comunidad en general.

Se recomienda realizar versiones semestrales del actual curso virtual” introducción a la gestión de la propiedad intelectual” con el fin de seguir capacitando y sensibilizando a la comunidad universitaria en este tema.

Realizar capacitaciones virtuales por parte de la División de Articulación con el Entorno acompañadas por clases presenciales dirigidas por expertos en el tema que permitan dinamizar los cursos virtuales y profundizar en temas específicos.

Proponer un plan de capacitación obligatorio para las personas que en la Universidad del Cauca se encuentran involucrados con proyectos investigativos, a fin de ampliar su perspectiva de los derechos de propiedad intelectual relacionados a sus productos investigativos (libros, revistas, productos, tecnología, servicios.).

Continuar realizando la conmemoración al día de la propiedad intelectual en el mes de Abril, dado que este tipo de eventos le proporcionan a la División una posibilidad de fortalecer las relaciones con los investigadores.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo AC 047 (2011). Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación– Material Interno Universidad del Cauca.
- Acuerdo AC 015 (2015) Establecimiento del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca – Material interno Universidad del Cauca.
- Acta de acuerdo sobre propiedad intelectual – Universidad del Valle Acuerdo 023 del 18 de marzo de 2003 Recuperado de <http://secretariageneral.univalle.edu.co/>
- Acta de propiedad intelectual de titularidad de derechos - Universidad del Valle
- Acuerdo 023 (2003). Recuperado de <http://secretariageneral.univalle.edu.co/>
- Acuerdo AC 023 (2003). *Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Valle*. Recuperado de <http://secretariageneral.univalle.edu.co>
- Acuerdo superior (2013). *Estatuto sobre propiedad intelectual de la universidad de los llanos*. Recuperado de <http://www.unillanos.edu.co>
- Dirección Nacional de Derechos de Autor.(2015) .Recuperado de <http://www.derechosdeautor.gov.co>
- Entornos educativos. Recuperado de [http:// www.entornoseducativos.com.ar](http://www.entornoseducativos.com.ar)
- Estatuto de propiedad intelectual Universidad de Antioquia Guía de propiedad industrial.(s.f) Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/>
- Lara, J.M. (2006). *Manual de referencia para el profesorado*. Córdoba, España: Moodle.
- Manderieux,L.(2011) *Guía práctica para la creación de oficinas de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación*. Milán, Italia: OMPI.
- Normas Apa sexta edición, centro de escritura javeriano.
- Ogada T. (2006). *La propiedad intelectual en la universidad: aplicación de las políticas*. Revista de la OMPI. Recuperado de <http://www.wipo.int/>
- Organización Mundial de la propiedad intelectual (s.f) ¿Qué es el derecho de autor? Portal virtual. Recuperado de www.wipo.com
- Organización Mundial de la propiedad intelectual (s.f) Sobre la P.I. Portal virtual. Recuperado de www.wipo.com
- Pefile, S y A Krattier (2010). *Manual de Buenas prácticas: FIA-PIPRA (Chile) y PIPRA (USA)*. Recuperado de <http://fia.pipra.org>.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. (1998). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A.

- Superintendencia de Industria y Comercio. (2015). Recuperado de <http://www.sic.gov.co>
- Universidad del Cauca. Portal virtual. Recuperado de www.unicauca.edu.co

Anexos

Anexo 1. Encuesta curso virtual Introducción a la gestión de la Propiedad Intelectual

Anexo 2. Propuesta de reforma al Estatuto de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca

Anexo 3. Formato Acta de propiedad intelectual

Anexo 4. Formato Acuerdo de propiedad intelectual

Anexo 5. Manual para la protección de intangibles